



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO

PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	Publicación listado provisional de admitidos y excluidos Técnico de Administración General
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	Listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de la fecha del primer ejercicio, de Técnico de Administración General

TEXTO.-

Por Decreto de Alcaldía n.º 2025/1270, de fecha de 21 de mayo de 2025, se adoptó acuerdo con el siguiente tenor literal:

“Resultando que por Junta de Gobierno Local de fecha de 24 de abril de 2025, fueron aprobadas las bases para que han de regir la selección de un/a Técnico/ a de Administración General Especialista en materia de Contratación y constitución de Bolsa de Trabajo de acuerdo con el Programa de carácter temporal para el Área de Contratación.

Resultando que las bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 83, de 5 de mayo de 2025, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Considerando que la Base 5.1 de las que rigen la presente convocatoria, establece que, terminado el plazo de presentación de instancias el Sr. Alcalde de la Corporación aprobará, mediante Decreto, la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con indicación de la causa de exclusión, que se publicará en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de diez días hábiles.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local - LRRL-.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso de selección de un Técnico de Administración General, para su nombramiento como funcionario interino según Programa de carácter temporal, y la creación de una bolsa de trabajo para posteriores nombramientos, indicando a quienes hayan resultado excluidos que disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos y presentación de reclamaciones, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, que podrá presentarse en cualquier de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -



Expediente: MIGUELTURRA2025/006066

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LPACAP-.

ADMITIDOS/AS:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
CARRANZA VALLEJO, LAURA	***8902**
CHICHARRO ROMERO, SUSANA	***1575**
GUTIÉRREZ CASTELLANOS, MIRELLA	***3854**
LOZANO MORA, PEDRO	***1980**
MAGAN FERNÁNDEZ, CLAUDIA	***1285**
ORTIZ CAMACHO, MARÍA GEMA	***8709**
SÁNCHEZ RUBIO, ALBA	***6843**
SORIA MARTÍNEZ, CLARA	***0515**

EXCLUIDO/AS:

Ninguno

SEGUNDO.- Convocar a los/as aspirantes admitidos definitivamente el próximo **día 12 de Junio**, las **11:30 horas**, en la **Casa de la Cultura** sita en Calle de los Perlerines s/n de Miguelurra, para la celebración del primer ejercicio de los que componen el proceso selectivo.

TERCERO.- Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en su sede electrónica.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación y a la Junta de Gobierno Local, en la primera sesión que celebren.”

ALCALDÍA